

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 29/10/19
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
29 DE OCTUBRE DE 2019**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni
Equipo de Dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga, Asist. Fernando Texeira
ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Pablo López, Prof. Agda. Gabriela Prieto
ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Vanina Méndez (1958),
Br. Facundo Rodríguez, Br. Sofía Lessa (CEUP),
ORDEN DE EGRESADOS: sin asistencia
Directora del Depto. de la Enseñanza: Silvia Azambuja
Coordinadora del ProREn: Prof. Adj. Luciana Chiavone
Actas: Pablo Fernández

1. Visto: el repartido de dictámenes de la Comisión de Carrera, correspondiente a la sesión de fecha 22/10/19,

se dictamina:

Aprobar el mismo sin observaciones. 5/5

2. Visto: el plan de inscripciones, semestre impar 2020, presentado por la Directora del Depto. de Administración de la Enseñanza, Silvia Azambuja,

se dictamina:

a) Aprobar el mismo.

b) Establecer que para las inscripciones a dicho semestre no se considerará el avance curricular obtenido por los créditos aprobados de los exámenes correspondientes al período de febrero de 2020.

b) Establecer como plazos para la entrega de actas de cursos del semestre par 2019:

- UCOs - 10/12/19 inclusive.

- Prácticas, Proyectos y Seminarios Optativos - 13/12/19 inclusive.

c) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

3. Visto: los calendarios de exámenes, períodos diciembre 2019 y febrero 2020, presentados por la Directora del Depto. de Administración de la Enseñanza, Silvia Azambuja,

se dictamina:

- a) Aprobar el calendario de exámenes del período diciembre 2019.
- b) Posponer el dictamen referente al calendario de exámenes del período febrero 2020 para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 05/11/19.
- c) Solicitar a la Unidad de Comunicación Institucional difundir al estudiantado lo que se establece a continuación:

- La verificación de la habilitación para rendir los exámenes correspondientes y las consultas al respecto deberán realizarse antes de las fechas establecidas para los mismos.
- La asistencia a los exámenes correspondientes deberá efectuarse 30 minutos antes de la hora de inicio fijada para éstos, siendo obligatoria la presentación del documento de identidad.
- Se prohíbe el ingreso al salón una vez iniciados los mismos. 5/5

4. Visto: la solicitud de la Prof. Tit. Ana María Fernández, de aval del curso del cual es responsable, "Teorías del Aprendizaje y del Sujeto I", a dictarse en el semestre impar 2020 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, abierto a estudiantes de la Licenciatura en Psicología,

Considerando que dicho aval es necesario a fin de remitir el programa del curso a la Unidad de Extensión Universitaria,

se dictamina:

- a) Avalar el curso en el entendido que el mismo otorgaría 8 créditos al Módulo Psicológico.
- b) Solicitar a la parte interesada presentar el curso en el 2020 ante Comisión de Carrera para su aprobación y posterior evaluación por parte del Consejo de Facultad. 5/5

5. Visto: la propuesta del estudiante Nazareno Roggerone, 4749431, de participación de 5 estudiantes en la actividad de Cooperación Institucional "Jornada Interculturales sobre el lenguaje y el reconocimiento del otro. Diálogos con la cultura guaraní", referentes institucionales Prof. Adj. Sylvia Montañez y Asist. Cecilia Blezio,

se dictamina:

- a) Aprobar la propuesta.
- b) Otorgar 5 créditos en Cooperación Institucional a los/as estudiantes participantes una vez recibido el informe final de las docente referentes.

c) Solicitar que la devolución por las actividades a desarrollarse en el marco de la Cooperación Institucional sea destinada a los/as estudiantes de grado de la Licenciatura en Psicología.

d) Comunicar a las partes interesadas y a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 5/5

6. Visto: la solicitud de la Prof. Adj. Mónica Da Silva, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 04/11/19 al 03/02/20, estudiante Nancy Moreira, 3735788,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

7. Visto: la solicitud de la Prof. Adj. Carmen de los Santos, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 29/12/19 al 28/03/20, estudiante Constanza Méndez, 5551355,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

8. Visto: la solicitud de la Asist. Dinorah Larrosa, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 05/10/19 al 04/01/20, estudiante Gabriela Díaz, 4760823,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

9. Visto: la solicitud de la Prof. Adj. Sylvia Montañez, de segunda prórroga de entrega de TFG, período del 17/12/19 al 16/03/20, estudiante Brunela Bursi, 4968117,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

10. Visto: la solicitud del Prof. Tit. Robert Pérez, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 20/09/19 al 19/12/19, estudiante Claudia Rodríguez, 2668137.

Considerando que lo solicitado está directamente relacionado con lo que establece el punto N° 12 del presente orden del día,

se dictamina:

Tomar conocimiento y dictaminar al respecto en el punto mencionado. 5/5

11. Visto: la solicitud de la Prof. Tit. Alicia Rodríguez, de rectificación del acta de examen del período de julio de 2019, UCO “Articulación de Saberes V”, estudiante Silvana Sosa , 2902065,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

12. Visto: la solicitud del Prof. Tit. Robert Pérez, de traspaso de tutoría de TFG de la estudiante Claudia Rodríguez, 2668137, a la Asist. Marta Miraballes.

Considerando que el proceso de elaboración del TFG finalizó el 19/09/19, fecha de vencimiento de éste, y la prórroga solicitada para el mismo que figura en el punto N° 10 del presente orden del día,

se dictamina:

a) No aprobar las solicitudes.

b) Comunicar al Prof. Tit. Robert Pérez que deberá dar por aplazada la tutoría a través de la firma del acta a fin de que la estudiante inicie un nuevo proceso.

c) Comunicar a la Asist. Marta Miraballes que deberá efectuar la consulta en el SIFP para dar comienzo al nuevo proceso de tutoría con la estudiante. 5/5

13. Visto: la solicitud del Prof. Tit. Sergio Dansilio, de traspaso de tutoría de TFG de la estudiante Sofía Silva, 5153029, al Prof. Tit. Robert Pérez.

Considerando que el solicitante argumenta razones en relación a la perspectiva metodológica del TFG, la cual podría ser abordada por el docente propuesto para asumir el traspaso,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a la Unidad de Informática y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

14. Visto: los cursos de Formación Permanente con fecha de inicio en el mes de noviembre de 2019, ofrecidos a estudiantes de grado de la Licenciatura en Psicología, se dictamina:

a) Aprobar los cursos que se detallan a continuación con los créditos a los módulos correspondientes y con la exigencia de contar al menos con una evaluación individual:

- “Aproximaciones a la investigación en Salud”, 3 créditos, MM.
- “Clínica e investigación en Psicoterapia”, 2 créditos, MM.

b) Comunicar a la Unidad de Formación Permanente.

c) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

15. Visto: la solicitud de la estudiante Luanna Dos Santos, 4868210, de tercera reglamentación al curso “Herramientas de la Psicología Clínica”,

Considerando que la solicitante argumenta razones en relación a problemas de salud, los cuales fueron informados por el equipo del ProREn, quien asesoró a la estudiante respecto a su situación,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar al Depto. de Enseñanza del CENUR, Litoral Norte, Salto. 5/5

16. Visto: el exp. 191150-000825-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reconsideración de reválida de materias extranjeras de la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela, estudiante Roxana Montilla, 6335955,

se dictamina:

a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

17. Visto: el exp. 191713-000253-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de acreditación de cursos de la Universidad de Salamanca, España, estudiante Tamara Sánchez, 4876202,

se dictamina:

a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

18. Visto: el exp. 191970-002013-19, solicitud de Dirección de Licenciatura, Prof. Adga. Ana Luz Protesoni, de rectificación del dictamen N° 14 de Comisión de Carrera en sesión de fecha 03/09/19, respecto al módulo aprobado para el curso de Formación Permanente "Trastornos del Espectro Autista: aspectos conceptuales para la comprensión",

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud rectificando el dictamen de la siguiente forma:

Donde dice *"Trastornos del Espectro Autista: aspectos conceptuales para la comprensión", 3 créditos al MM*, debe decir *"Trastornos del Espectro Autista: aspectos conceptuales para la comprensión", 3 créditos al MAS*.

b) Sugerir al Consejo de Facultad rectificar su resolución N° 3 en sesión de fecha 23/09/19, la cual adoptó considerando el dictamen referido. 5/5